

<i>ACTA CLASSICA UNIV. SCIENT. DEBRECEN.</i>	<i>XL-XLI.</i>	<i>2004–2005.</i>	<i>p. 95–107.</i>
--	----------------	-------------------	-------------------

## LA AUTOBIOGRAFIA DE SILA

**POR JOSÉ MIGUEL ALONSO-NÚÑEZ**

- I. El contexto histórico
- II. La personalidad de Sila
- III. La dictadura como forma política
- IV. Las *Memorias* de Sila
  - 1. Precedentes
  - 2. La cuestión del título de la obra
  - 3. La transmisión
  - 4. El contenido y las omisiones
  - 5. Lugar y fecha de composición
  - 6. Los ejecutores literarios
  - 7. Proyección de la obra
- V. Otras fuentes para la historia de Sila
- VI. Reflexiones sobre la dictadura

### **I. El contexto histórico**

La conquista del mundo mediterráneo provocó a la larga una profunda crisis en la sociedad romana que se agudizó cuando los enemigos exteriores de Roma eran aniquilados: los griegos tras la destrucción de Corinto (146 a. de J.C.), y los cartagineses, puesto que Cartago fué también destruida (146 a. de J.C.). Finalmente, los celtíberos, que habían resistido a Roma durante veinte años hasta la destrucción de Numancia en la remota Celtiberia (133 a. de J.C.), fueron aniquilados. Tras esto Roma ya no tiene enemigos en el exterior. El aflujo de riquezas debilita a la sociedad romana que se enzarza en luchas internas, cuyas causas remotas remontan a la oposición entre patricios y plebeyos que se agudizó en la época de los Gracos (133–121 a. de J.C.). Como causa más inmediata de las luchas intestinas está la aparición de líderes militares que rompen el orden político secularmente establecido y de esta manera el ejército se constituye en árbitro de los destinos de Roma. Luego, la guerra mārsica, social, itálica o de los aliados (91–87), en la que Roma triunfó pero se vió obligada a conceder la ciudadanía a los pueblos itálicos que habitaban al sur del río Po, ensalza la figura de Sila como general, quien tras su participación en la guerra contra

Yugurta y contra los cimbríos ya se consagró de una manera definitiva como caudillo militar en la primera guerra contra Mitrídates (88–85), el último gran enemigo de Roma en el Este, al que Sila venció tras duras campañas (87–85)<sup>1</sup>.

## II. La personalidad de Sila

Lucius Cornelius Sulla Felix (138–78) era de familia patricia<sup>2</sup>. Emparentó con la poderosa familia de los Metelos por su matrimonio con Caecilia Maetella, lo que le ayudó mucho en su carrera.

---

<sup>1</sup> Como síntesis generales ver *E. S. Gruen*, *The Roman Republic*. Washington D.C. 1972 y la mucha más detallada de *C. Nicolet*, *Rome et la conquête du monde méditerranéen*. Paris 1978. Sobre la época ver *R. F. Rossi*, *Dai Gracchi a Silla*. Bologna 1980 y centrados sobre la oposición Mario – Sila: *C. Lanzani*, *Mario e Silla. Storia della democrazia romana negli anni 87–82 a. Cr.* Catania 1915; *W. S. Schur*, *Das Zeitalter des Marius und Sulla*, 1942 [Reimpresión: Aalen 1962]; *E. Gabba*, “*Mario e Silla*”, *ANRW* I, 1 (Berlin 1972), 764–805. Para la época en general ver el util libro de *K. Christ*, *Krise und Untergang der römischen Republik*. Darmstadt 1993<sup>3</sup>, 217–230. La guerra social ha sido investigada magistralmente por *P. A. Brunt*, *Italian Aims at the Time of the Social War*, in *The Fall of the Roman Republic and Related Essays*. Oxford 1988, 93–143.

<sup>2</sup> Las posiciones tradicionales y clásicas sobre Sila han sido expuestas por dos grandes historiadores: *T. Mommsen*, *Römische Geschichte*. II. Bd. Berlin 1884<sup>8</sup>, 304–377 y *H. Last*, “*Sulla*”, *CAH* IX (1932), 261–312. Para más detalles sobre Sila consultar *Fröhlich*, s. v. Nr. 392: “*Cornelius Sulla*”, *PWRE* IV (1900), 1522–1566 y sobre su carrera *T. Z. S. Broughton*, *The Magistrates of the Roman Republic*. II vol., 99 B.C. – 31 B.C. New York 1952, 73–76. El tema de Sila ha sido bien expuesto en las diferentes historias de Roma: *H. Bengtson*, *Grundriss der römischen Geschichte*. München 1982<sup>3</sup>, 190–205; *A. Heuss*, *Römische Geschichte*. Paderborn 1988<sup>6</sup>, 168–184; *R. Seager*, “*Sulla*”, *CAH* IX (1994<sup>2</sup>), 165–207; *J. Bleicken*, *Geschichte der römischen Republik*. München 1995<sup>3</sup>, 71–74; *K. Bringmann*, *Geschichte der römischen Republik*. München 2002, 265–278. Sobre Sila se han escrito bastantes monografías en los tiempos modernos: *M. A. Levi*, *Silla. Saggio sulla storia politica di Roma dall’88 all’80 a. C.* Milano 1924; *G. P. Baker*, *Sulla the Fortunate. The Great Dictator. Being an Essay on Politics in the Form of a Historical Biography*. London 1927 [Reimpresión en Roma 1967]; *H. Berve*, “*Sulla*”, in *Gestaltende Kräfte der Antike*. München 1966<sup>2</sup>, 375–395 [Reimpresión del original de 1931]; *C. Lanzani*, *Lucio Cornelio Silla Dittatore. Storia di Roma negli anni 82–78 a. C.* Milano 1936; *J. Carcopino*, *Sylla ou la monarchie manquée*. Paris 1947; *E. Valgiglio*, *Silla e la crisi repubblicana*. Firenze 1956 [Reimpresión 1967]; *B. Wosnik*, *Untersuchungen zur Geschichte Sullas*. Diss. Würzburg 1963; *E. Badian*, *Lucius Cornelius Sulla. The Deadly Reformer*. Sidney 1970; *A. Keaveney*, *Silla. The Last Republican*. London 1982; *F. Hinard*, *Sylla*. Paris 1985; *F. Hurley*, *La dictature de Sylla. Monarchie ou magistrature républicaine? Essai d’histoire constitutionnelle*. Bruxelles et Rome 1993; *K. J. Hölkeskamp*, *Lucius Cornelius Sulla. Revolutionär und restaurative Reform*, in *Von Romulus zu Augustus*. München 2000, 199–218; *W. Letzner*, *Lucius Cornelius Sulla. Versuch einer Biographie*. Münsster 2000; *K. Christ*, *Silla. Eine römische Karriere*. München 2002. No hay que olvidar los importantes artículos de *J. P. V. D. Balsdon*, *Sulla Felix*. *JRS* 41 (1951), 1–10 y de *E. T. Salmon*, *Sulla Redux*. *Athenaeum N. S.* 42 (1964), 60–79.

Sila tomó parte como *quaestor* (107) en la guerra contra Yugurta (112–105). También estuvo en la fase final de la guerra contra los cimbrios (113–101) llegando a ser legado y tribuno militar bajo Mario (104–103) y bajo Lutacio Catulo (102–101). Tras un fracaso inicial el año anterior por fin fue *praetor urbanus*, al año siguiente (97). Como *proconsul* (96) trató con el rey de Capadocia Ariobarzanes I Philoromaio y se entrevistó con los embajadores del rey parto. Llegó a ser *praetor* (93) y estuvo en Sicilia hasta el 92. Entre el 91 y el 88 tuvo lugar la guerra social o de los aliados en la que Sila jugó un papel esencial. Fué elegido *consul* el 88 y como tal conquistó Campania y puso sitio a Nola para marchar después sobre Roma por haberle sido retirado el mando en la guerra contra Mitrídates VI Eupator, rey del Ponto (121–63)<sup>3</sup>. En el 87 emprendió la campaña contra Mitrídates en Grecia saqueando Atenas y antes el puerto del Pireo el 86. En el 87 y el 86 tiene lugar en Roma la guerra civil de Cinna en la que son matados los partidarios de Sila. El 86 muere Mario. Tras vencer Sila concluye con Mitrídates la paz de Dardanos (85). El 84 Cinna es asesinado por sus soldados.

En el 83 Sila retorna a Italia y comienza una guerra civil que no terminará hasta dos años más tarde<sup>4</sup>. Tras varias batallas Sila marcha de nuevo sobre Roma (82), donde es nombrado *dictator legibus scribundis et rei publicae constitutae*. Procede a las confiscaciones de propiedad en el marco de las proscripciones, que terminan el 81<sup>5</sup>. Fue *consul* de nuevo el 80. Durante este período reorganiza el estado. No hay que olvidar que Sila sustuvo económicamente su régimen gracias a las riquezas obtenidas en la campaña contra Mitrídates. Sila resigna su dictadura el 79 y muere el 78 tras una larga enfermedad que le afectó a los pies y luego le produjo úlceras y hemorragias hasta fallecer<sup>6</sup>. Es el primer gran representante del partido aristocrático en el siglo I a. de J.C<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> Sobre la marcha a Roma *H. Volkmann*, Sulla Marsch auf Rom. Der Verfall der römischen Republik. Darmstadt 1969.

<sup>4</sup> Sobre el tema de la guerra civil en Roma consultar el libro de *P. Jal*, La guerre civile à Rome. Etude littéraire et morale. Paris 1963.

<sup>5</sup> Para las proscripciones consultar *F. Hinard*, Les proscriptions de la Rome républicaine. Roma 1985.

<sup>6</sup> Sobre la deposición voluntaria de su poder por Sila ver *I. Shatzman*, The Abdication of Sulla from the Dictatorship. Historia 46 (1668), 345–347 y *E. Badian*, The End of Sulla's Dictatorship. Athenaeum N. S. 48 (1970), 8–14.

<sup>7</sup> Para la que sucedió después de Sila y el legado que dejó ver la obras magistral de *R. Syme*, The Roman Revolution. Oxford 1939 y la muy importante de *E. S. Gruen*, The Last Generation of the Roman Republic. Berkeley 1974.

### III. La dictadura como forma política

La dictadura en Roma es una magistratura excepcional que aparece por primera vez en 501. Hubo numerosas dictaduras antes – la anterior en 202 – de la de Sila (82–79) que se distingue de las anteriores por no tener el carácter ordinario y regular, sino que es, en realidad, una dictadura constituyente<sup>8</sup>.

No hay que olvidar que Sila dependía de su ejército que se benefició lógicamente de las proscripciones<sup>9</sup>. Sila accedió al poder tras un *interrex*, Lucius Valerius Flaccus<sup>10</sup>. El carácter de su dictadura es esencialmente aristocrático, lo que se nota sobre todo por la reducción de las funciones del tribuno de la plebe<sup>11</sup>. El objetivo de Sila era la restauración de la *nobilitas*. Más que una monarquía como se ha pensado, pues Sila dimitió al pasar un par de años en el poder, o un intento de restauración de la verdadera tradición republicana como han pensado otros, con Sila aparece en Roma la dictadura permanente como forma política institucionalizada y en la que no existe una duración determinada. La dictadura de Sila es un antecedente de la de Julio César. Se ha intentado compararla con las tiranías griegas, pero no tiene mucho en común, pues los tiranos, dejando aparte su función en los esquemas de la teoría política griega, surgen más bien como consecuencia del desarrollo económico, el cual a su vez impulsan, a cambio de ser los únicos depositarios de las libertades. Exceptuando pues la pérdida de libertad no hay mucho en común entre las tiranías griegas y la

<sup>8</sup> Sobre la dictadura romana el tratamiento clásico es el de T. Mommsen, *Römisches Staatsrecht*, II. 1 (Leipzig, 1887<sup>3</sup>), 141–172. Sobre la dictadura se debe leer U. Wilcken, *Zur Entwicklung der römischen Diktatur*. Berlin 1940. Consultar asimismo C. Nicolet, *La dictature à Rome*, in M. Duverger, *Dictatures et légitimité*. Paris 1982, 69–84; G. Mancuso, *Alcune considerazioni sulla dittatura silana. «Imperium», dittatura, principato ed esperienze costituzionali contemporanee, in Dittatura degli antichi e dittatura dei moderni*. Roma 1983, 137–142; F. Hinard (ed.), *Dictatures. Actes de la Table Ronde réunie à Paris les 27 et 28 février 1984*. Paris 1988. Per último ver W. Kunkel – R. Wittmann, *Sullas Diktatur rei publicae constitutae causa*, in *Staatsordnung und Staatspraxis der römischen Republik*. 2. Die Magistratur. München 1995, 702–711.

<sup>9</sup> El transfondo social y económico de las circunstancias políticas que llevaron a Sila al poder ha sido muy bien trazado por C. Meier, *Res publica amissa. Eine Studie zu Verfassung und Geschichte der späten römischen Republik*. Wiesbaden 1966, 243–246 y 255–260; P.A. Brunt, *Italian Manpower 225 B.C.–A.D.14*. Oxford 1987<sup>2</sup>, 300–312; P. A. Brunt, *Social Conflicts in the Roman Republic*. London 1971, 103–119; H. Schneider, *Wirtschaft und Politik. Untersuchungen zur Geschichte der späten römischen Republik*. Erlangen 1971, 69–73; H. Schneider, *Die Entstehung der römischen Militärdiktatur. Krise und Niedergang einer antiken Republik*. Köln 1977, 90–70 y 125–147; I. Shatzman, *Senatorial Wealth and Roman Politics*. Bruxelles 1975, 268–272.

<sup>10</sup> Sobre el *interregnum* y el acceso de Sila al poder ver J. Jahn, *Interregnum und Wahldiktatur*. Kallmünz 1970, 161–166 y H. Bellen, *Sullas Brief an den Interrex L. Valerius Flaccus*. Historia 24 (1975), 555–569.

<sup>11</sup> Sobre el tribunado de la plebe consultar G. Niccolini, *Il tribunato della plebe*. Milano 1932, 145–155.

dictadura romana. Por otra parte, los tiranos griegos trataban de perpetuarse en dinastías hasta ser derrocados sus sucesores mientras que éste no ha sido el caso de Sila o de otros dictadores romanos.

Hay que añadir que durante su dictadura Sila procedió a una serie de cambios constitucionales como el aumento del senado de 300 a 600 miembros, obviamente partidarios suyos<sup>12</sup>. Su reforma significó también promoción para la clase ecuestre, ya que entre ellos se encontraban también los nuevos miembros del senado. La legislación de Sila es conocida como las *leges Corneliae*, que se promulgaron en su mayoría el 81. Sila ha causado un impacto enorme en la vida política romana<sup>13</sup>.

## IV. Las *Memorias* de Sila

### 1. Precedentes

El precedente que encontró Sila para escribir sus *Memorias* fué Arato (s. III a. de J.C.), el estratega de la Liga Aquea, cuya obra se titulaba ‘*Υπομνήματα*’ = *Hypomnémata* (Jacoby, *F Gr Hist*, 231). Por esto hay que situar las *Memorias*<sup>14</sup> de Sila, quien, como sabemos, había estado en Grecia para luchar contra Mitrídates, en el mundo del pensamiento y la cultura helenísticas. Sila se encuentra inmerso en la corriente romana de admiración del Helenismo, de la cual habían sido el máximo exponente los Escipiones<sup>15</sup>.

No obstante, no hay que olvidar tres autores latinos contemporáneos de Sila y como él implicados en la vida política y militar, que escribieron autobiografías: Publio Rutilio Rufo, Marco Emilio Scauro y Quinto Lutacio Catulo<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> En relación con la constitución de Sila consultar *F. De Martino*, Storia della costituzione romana. Vol. III (Napoli 1973<sup>2</sup>), 62–116 y *T. Hantos*, Res publica constituta. Die Verfassung des Dictators Sulla. Stuttgart 1988. Para la constitución romana republicana en general ver el excelente libro de *A. W. Lintott*, The Roman Constitution. Oxford 1999.

<sup>13</sup> Sobre el mito de Sila ver *U. Laffi*, Il mito di Silla. Athenaeum 45 (1967), 177–213 y 255–277 y *F. Hinard*, La naissance du mythe de Sylla. REL 62 (1984), 81–97.

<sup>14</sup> Se sigue la edición de *H. Peter*, Historicorum Romanorum Reliquae I. 1914; Stuttgart 1967<sup>2</sup>, CCLXX–CCLXXX, págs. 195–201.

<sup>15</sup> 15. Sobre la cultura griega en Roma cf. *P. Boyancé*, La connaissance du grec à Rome. REL 34 (1956), 111–131 y *H. Strasburger*, Der ‘Scipionenkreis’, in Studien zur alten Geschichte. II. Hrsg. v. *W. Schmittthennner u. R. Zoepffel*. Hildesheim–New York 1982, 946–957 [Reimpresión del original en *Hermes* 94 (1966), 60–72].

<sup>16</sup> Para la situación de la obra en el conjunto de la literatura latina ver *H. Bardon*, La littérature latine inconnue I (Paris 1952), 149–158; *M. Schanz–C. Hosius*, Geschichte der römischen Literatur I (München 1966<sup>4</sup>), 328; *W. Suerbaum*, in Handbuch der lateinischen Literatur der Antike I (München 2002), 453–456.

## 2. La cuestión del título de la obra

Se ha denominado la obra de Sila *Commentarii*<sup>17</sup>, que es aproximadamente la traducción latina de la palabra griega *Hypomnémata*, siguiendo a Plutarco, *Lúculo*, 1, 4, pero no es seguro que fuese así y otras términos aparecen en concurrencia. En español *Recuerdos* y, sobre todo, *Memorias* son términos más exactos. Por ejemplo, Cicerón, *De divinatione*, 1, 33, 72 se refiere a *Sullae historia*. Sin embargo, Aulo Gelio, *Noctes Atticae*, 1, 12, 16 y 20, 6, 3 alude a *libri rerum gestarum* y Prisciano, *Institutio de arte grammatica*, IX, 39 (p. 476 Keil-Hertz) habla de *[libri] rerum suarum*. Por tanto, y ante el testimonio de estos dos autores, parece razonable pensar que el título sería *res gestae*<sup>18</sup>, que es la traducción del griego αἱ ἀντοῦ πράξεις<sup>19</sup>.

Se ha discutido si la obra fué escrita en latín o en griego, pero las citas literales de Aulo Gelio y de Prisciano muestran que se trataba de una obra escrita en latín. Es la autobiografía más extensa de la literatura latina<sup>20</sup>.

## 3. La transmisión

La transmisión de la obra es sumamente fragmentaria, pues de los 22 libros de

<sup>17</sup> Sobre el género del comentario cf. H. Bömer, *Der Commentarius*. Hermes 81 (1953), 210–250.

<sup>18</sup> Sobre las *res gestae* en la literatura latina cf. J. Gagé, *Le genre littéraire des «res gestae» triomphales et ses thèmes*. REL 17 (1939), 33–34.

<sup>19</sup> Sobre la autobiografía en general y sobre la de Silla en particular consultar G. Misch, *Geschichte der Autobiographie*. I. Das Altertum (Leipzig y Berlin 1907; 1949<sup>3</sup>), 139–142; G. Pasucci, I ‘Commentari’ di Silla, in *Atti del convegno gli storiografici latini tramandati in frammenti* (Urbino, 9–11 Maggio 1974). Università di Urbino. Istituto di Civiltà Antiche della Facoltà de Magisterio 1975, 283–295; C. Vitelli, *Sull'autobiografia di Lucio Cornelio Silla*. SIFC 6 (1898), 353–394; I. Calabi, I Commentarii di Silla come fonte storica, in *Atti della Accademia Nazionale dei Lincei*. Anno CCCXLVIII (1951). Serie Ottava. Memorie. Classe di Scienze Morali, Storiche e filologiche. Volume III, 247–302; I. Valgiglio, *L'autobiografia di Silla nelle biografie di Plutarco*, in *Atti del convegno gli storiografici latini tramandati in frammenti* (Urbino, 9–11 Maggio 1974). Urbino 1975, 246–281; R. G. Lewis, *Sulla's Autobiography. Scope and Economy*. Athenaeum 79 (1991), 509–519; H. Behr, *Die Selbstdarstellung Sullas. Ein aristokratischer Politiker zwischen persönlichen Führungsanspruch und Standessolidarität*. Frankfurt am Main 1993, 171–179. Aparecen tratamientos específicos de las fuentes en E. S. Ramage, *Sulla's Propaganda*. Klio 73 (1991), 93–121 y T. C. Brennan, *Sulla's Career in the Nineties: Some Re-considerations*. Chiron 22 (1992), 103–158.

<sup>20</sup> Para otras aspectos de la *Autobiografía* de Silla ver H. Peter, *Wahrheit und Kunst. Geschichtsschreibung und Plagiat im klassischen Altertum*. Leipzig 1911; R. L. Bates, *Memoirs and the Perception of History in the Roman Republic*. Diss. Pennsylvania 1983, 366–367; M. A. Levi, *Fortuna – felicitas nella politica di Silla*, in M. Pavan, *Tra Grecia e Roma. Temi antichi e metodologie moderne*. Roma 1980, 167–171 y S. Lanciotti, *Silla e la tipologia del tirano nella letteratura latina repubblicana*. QS 3 (1997), 129–153 y 4 (1978), 191–225.

los que constaba, Hermann Peter en *Historicorum Romanorum Reliquiae* ha recogido solamente 21 a los que se podría añadir Plutarco, *Lúculo*, 4, 5 y 23, 6 y Suetonio, *De grammaticis et rhetoribus*, 12. Los autores que mencionan las *Memorias* o aquellos para los que ha servido de fuente dan una idea de quiénes estaban interesados en la lectura de tales obras. Por regla general, las obras muy extensas no se han preservado en su totalidad debido a la progresiva pérdida de interés en su contenido. De todos modos no debemos dudar de que la obra literaria de un personaje de la importancia política de Sila ha ejercido una influencia enorme en las biografías y tratados políticos romanos.

#### 4. El contenido y las omisiones

Obviamente dependemos de los intereses y de los gustos de los autores que han transmitido obras que ahora se encuentran en estado fragmentario para hacernos una idea de ellas, de su contenido y de figurarnos lo que ha podido ser omitido.

Entre los griegos habla de las *Memorias* de Sila ante todo Plutarco, de la cual se ha servido para su biografía de Sila y para la composición de otras biografías como la de Mario y la de Luculo así como para su tratado *An seni res publica gerenda sit*. Plutarco ha transmitido la mayoría de los fragmentos que hay de las *Memorias* de Sila. Entre los autores latinos tenemos a Cicerón, *De divinatione*, Plinio el Viejo en su *Naturalis Historia*, Tácito en los *Annales*, Aulo Gelio en las *Noctes Atticae* y el gramático Prisciano (fin del siglo V – comienzos del siglo VI), que son los que nos han transmitido los fragmentos restantes. Obviamente han recogido lo que les interesaba de esta obra perdida, pero hay que decir que los fragmentos que han llegado hasta nosotros es por una cuestión de azar.

La obra constaba de 22 libros y Sila estaba trabajando en el último de los libros cuando le sorprendió la muerte. Sila comenzó a escribir sus *Memorias* después de haberse retirado de la política. La obra abarcaría toda su vida. Los 20 primeros libros irían hasta la época de su dictadura dejando de lado lo que le pudiera perjudicar en su narración de las guerras civiles y omitiendo también cuestiones referentes a la constitución política de Roma. Hay que apuntar que los problemas de teoría política no eran tratados por los romanos en sus biografías.

Los libros I-II estarían consagrados a la juventud y carrera política de Sila. Del fragmento 1 Peter (= Plutarco, *Luculo*, I, 4) sabemos que Sila dedicó sus *Memorias* a Licinio Luculo (117–75), su subordinado que llegó a ser su ejecutor literario. En Plutarco, *Luculo*, IV, 5 hay una nueva mención de que Sila dedicó sus comentarios a Luculo. Como ya se ha indicado, el título de la obra se-

ría según Aulo Gelio, *NA*, 1, 12, 16 (= fragmento 2 Peter) *Res Gestae* y tendría como meta el enaltecimiento de familia de Sila. La obra, debido a la muerte de Sila, fué terminada por su liberto Cornelio Epicadio. Esto lleva a pensar que las *Memorias* de Sila serían retocadas por Licinio Luculo antes de su publicación. Por este fragmento sabemos también que el primero que tomó el cognomen Sulla fué *flamen Dialis*, esto es, sacerdote de Júpiter. Más adelante insiste Aulo Gelio en que el título de la obra sería *Res Gestae* (Gelio, *NA*, 20, 6, 3 = fragmento 3 Peter) y por este fragmento sabemos también que intentaba enlazar con las hazañas de sus antepasados para responsabilizarse de los suyos propias ante el pueblo romano y de esta manera justificarlas.

Los libros III al X irían desde la guerra contra los cimbrios hasta la paz de Dardanos. Según podemos leer en Plutarco, *Sila*, 4, 5 (= fragmento 4 Peter) las *Memorias* de Sila eran también una fuente para la historia de Mario en el contexto de la guerra cimbrica así como para la propia historia de Sila que tomó parte en la batalla de Vercellae (101) contra los cimbrios (Plutarco, *Mario*, 25, 6–7 = fragmento 5 Peter). Este fragmento muestra también el interés de Sila en la historia militar. Sila se preocupaba también de la intervención de lo sobrenatural – esta vez en contra de Mario en la batalla de Vercellae – como muestra otro fragmento (Plutarco, *Mario*, 26, 3–7 = fragmento 6 Peter). En sus *Memorias* se ha preocupado Sila obviamente de su propia carrera política como evidencia otro fragmento (Plutarco, *Sila*, 5, 1–2 = fragmento 7 Peter) en el que narra su solicitud de la pretura. Para Sila la fortuna o τύχη es la providencia divina, una noción típica de la época helenística (Plutarco, *Sila*, 6, 7–9 = fragmento 8 Peter). Sila creía en la importancia de los sueños como se puede observar en las *Memorias* a propósito de un consejo dado a Luculo (Plutarco, *Sila*, 6, 10). Hay un paralelo para este pasaje en Plutarco, *Luculo*, 23, 6. En la línea de las creencias oníricas está también la creencia en fenómenos sobrenaturales como muestra un acontecimiento favorable en la guerra social (Plutarco, *Sila*, 6, 11–13). En el fragmento de Cicerón, *De divinatione*, I, 33, 72, en el que se dice que Sila escribió *historia*, es decir, historia contemporánea en contraposición a *annales* o historia más remota, lo que por otra parte prueba que el título de la obra no es absolutamente preciso en nuestra tradición, es decir, en la que ha llegado a nosotros textualmente, si bien lo más probable es que fuera *res gestae*, vemos también que Sila se preocupa de sacrificios y creía en los arúspices como evidencia la campaña de Nola (Campania) contra los samnitas (91–88). Plinio, *Naturalis Historia* 22, 12 (fragmento 10 Peter) muestra que Sila tenía una opinión negativa de la guerra civil, pero al mismo tiempo subraya que el ejército le había regalado una corona. Sila pone de relieve lo que contribuye a su autoglorificación. Ese interés por su carrera lo mostraría el decir que no había dormido la primera noche de lo contento que estaba por su entrada en Ro-

ma, como atestigua otro fragmento (Plutarco, *An seni respublica gerenda sit*, 6, 786 E = fragmento 10 a Peter). En otro pasaje (fragmento 11 Peter = Plutarco, *Mario*, 35, 2–4) en el que Plutarco dice que Sila escribió Ὑπομνήματα, es decir, *memorias*, aparece el odio entre Mario y Sila al referirse a la batalla de Vercellae.

Una parte importante estaría dedicada a la guerra contra Mitrídates como muestran una serie de fragmentos transmitidos por Plutarco en *Sila* como el sitio y la estancia en Atenas el año 86 (14, 1–3 = fragmento 12 Peter) así como su interés por la topografía (16, 1 = fragmento 14 Peter). Es obvio que Plutarco ha utilizado las *Memorias* de Sila como fuente para narrar su campaña contra Mitrídates (*Sila* 19, 7–9 = fragmento 15 Peter), lo que aparece relatando un acontecimiento del año 86 de la misma campaña. Plutarco saca a relucir la creencia en los sueños de Sila (17, 1–4 = fragmento 16 Peter) y se refiere una vez más a la obra con el título de Ὑπομνήματα (23, 1–5 = fragmento 17 Peter).

Cuando Tácito se ocupa de historia republicana ha tomado como fuente las *Memorias* de Sila, como muestra un acontecimiento en Esmirna en el contexto de la guerra contra Mitrídates (*Annales*, 4, 56, 2 = fragmento 17 A Peter). A las guerras civiles estarían dedicados los libros XI al XXI de las *Memorias*.

Plutarco lógicamente ha utilizado las *Memorias* de Sila como fuente para la guerra civil tras el desembarco de Sila en Brindisi (*Sula*, 27, 6 y 12 = fragmento 18 Peter) y también aquí aparece la creencia de Sila en los sueños. Que duda cabe que este desembarco fué un acontecimiento importante en la guerra civil (*Sula*, 28, 15 = fragmento 19 Peter).

El libro XXI también estaría dedicado a la guerra civil y es aquí donde aparece el testimonio de Prisciano, según el cual Sila había escrito en sus *Memorias* sobre la degeneración de la República (Prisciano 9 p 476 H = fragmento 20 Peter).

El último fragmento (21) recogido por Peter es de Plutarco, *Sila*, 37, 1–3 y pertenecía al libro XXII de las *Memorias*, que cubriría los años 82 hasta el 78. Por él sabemos que la muerte arrebató a Sila cuando estaba escribiendo al último libro de sus *Memorias*. Da fe asimismo de la creencia por parte de Sila en la adivinación de los caldeos. La profecía sobre el futuro de Sila y su buena fortuna iba a tener una resonancia enorme en su carrera. Sila ha descrito a la Τύχη (*Fortuna*) como favorable a él.

El factor religioso desempeña un papel muy importante en las *Memorias* de Sila. Hay que destacar su creencia en la sobrenatural. Sin embargo, no parece haber entrado en cuestiones de derecho constitucional. La intención de Sila es la autojustificación política en conexión con la propaganda para dejar una imagen de cómo quería ser visto en el futuro al igual que harán después de él Julio César y Octavio Augusto.

## **5. Lugar y fecha de composición**

Sila ascribió sus *Memorias* al retirarse de la política activa – pero teniendo un ejército que le guardaba las espaldas – en la zona de Cumas y Puteoli (Campaña), donde tenía una posesión. Es una costumbre muy romana escribir “Memorias” en el retiro.

En cuanto a la fecha de composición sabemos que fué el 78, pero había comenzando el año antes (79) al resignar su cargo. El hecho de que escribiese tanto en tan poco tiempo se debe a que la obra consistía esencialmente en recuerdos y no tenía necesidad de consultar otras. La obra fué escrita en latín con el título muy probable de *Res Gestae*, pero no hay que descartar la existencia de una versión en griego.

## **6. Los ejecutores literarios**

Como ya hemos visto, el ejecutor literario de Sila fué L. Licinio Luculo, tutor de sus hijos y a quien estaba dedicada la obra. Por lo tanto hay que suponer una censura por parte suya antes de la publicación de las *Memorias* del ya difunto Sila.

Sin embargo, el ejecutor material fué Lucio Cornelio Epicadio, un liberto de Sila, quien terminó y muy probablemente revisó las *Memorias*. De ello tenemos evidencia en Suetonio, *De grammaticis et rhetoribus*, 12.

## **7. Proyección de la obra**

Las *Memorias* de Sila han influido fundamentalmente en los *Commentarii* de César y en *De vita sua* de Augusto así como en su *Res Gestae*, es decir, en hombres que han jugado un papel decisivo en la historia de Roma y que han querido ofrecer a la posteridad una versión propia de los acontecimientos en los que han participado.

Las *Memorias* de Sila han sido probablemente utilizadas por Posidonio, *Historias*, fragmento 253 Kidd, para describir la situación de Atenas en el año 88 durante la breve tiranía del filósofo Athenion en la Guerra Mitridática. Al lado de las ya consabidas biografías Plutarco<sup>21</sup> ha hecho uso sin duda de las *Memorias* de Sila en sus biografías de Sertorio, Pompeyo y Craso.

Es lógico suponer que las *Memorias* de Sila también habrían sido utilizadas

---

<sup>21</sup> Para Plutarco ver C. P. Jones, *Plutarch and Rome*. Oxford 1971; B. Scardigli, *Die Römerbiographien Plutarchs : ein Forschungsbericht*. München 1979; B. Scardigli (Ed.), *Essays on Plutarch's Lives*. Oxford 1995; T. Duff, *Plutarch's Lives*. Oxford 1999.

por Diodoro cuando se refiere a él en los libros XXXIV a XXXIX de la *Bibliotheca Historica*. Igualmente Dionisio de Halicarnaso<sup>22</sup> las utilizaría de alguna manera, si bien no se ocupa de ese período de la historia de Roma en sus *Antigüedades Romanas*, que iban hasta el comienzo de las Guerras Púnicas. No obstante, Sila, del que el historiador Dionisio tenía una opinión negativa, aparece mencionado en dos pasajes (V, 77 y VIII, 80). Hay que suponer una utilización de las *Memorias* de Sila en la obra histórica de Estrabón *Recuerdos Históricos*, de la que se conservan escasísimos fragmentos. De esta obra ha extraído los materiales históricos para su *Geografía*, donde hay abundantes referencias sobre Sila.

Apiano ha hecho amplio uso de las *Memorias* de Sila, sobre todo en los libros dedicados a las guerras civiles y a Mitrídates<sup>23</sup>. También las *Memorias* de Sila han sido utilizadas por Dion Casio<sup>24</sup>. Igualmente Memnón de Heraclea (Jacoby, *F Gr Hist*, 434, F 22–26) ha hecho uso de las *Memorias*.

Entre los latinos tenemos como fuentes para la historia de Sila a Cicerón en *Pro Quinctio*, su primer discurso (81), *Pro Roscio Amerino* y *Attico* 9, 15, 2 y entre los historiadores a Salustio<sup>25</sup> en sus *Historiae*, obra conservada muy fragmentariamente, y en el *Bellum Iugurthinum*, 95–114, así como a Cornelio Nepote<sup>26</sup> en obras perdidas e igualmente las *Periochae* de Tito Livio, 66–70. También tenemos en época imperial a Veleyo Patérculo, Floro, Granio Liciniano, Eutropio, Paulo Orosio y otros que no son exactamente historiadores pero que se hacen eco de la figura de Sila como Valerio Máximo en *Factorum ac dictorum memorabilium libri IX*, Polieno en *Stratagemata*, Fronto en *De viris illustribus urbis Romae* así como Firmico Materno en *Mathesis*, I, 7, 28.

Hay que lamentar la pérdida de obras de la época de Sila como el *De vita sua* de Rutilio Rufo y las *Historiae* de Cornelio Sisena.

---

<sup>22</sup> Sobre Dionisio de Halicarnaso *E. Gabba*, Dionysius and the History of Archaic Rome. Berkeley–Los Angeles 1991.

<sup>23</sup> Para Apiano consultar *E. Gabba*, Appiano e la storia delle guerre civili. Firenze 1956; *A. M. Gowing*, The Triumviral Narratives of Appian and Cassius Dio. Ann Arbor 1992; *K. Brodersen*, “Appian und sein Werk”, ANRW II, 34, 1 (1993), 339–363; *E. Famerie*, Le latin et le grec d’Appian. Genève 1998.

<sup>24</sup> Sobre Dion Casio consultar la ya clásica monografía de *F. Millar*, A Study of Cassius Dio. Oxford 1964.

<sup>25</sup> Para Salustio ver la excelente obra de *R. Syme*, Sallust. Berkeley–Los Angeles 1994.

<sup>26</sup> Para Cornelio Nepote *J. Geiger*, Cornelius Nepos and Ancient Political Biography. Stuttgart 1985.

## V. Otras fuentes para la historia de Sila

Como hemos podido observar, las fuentes literarias para la historia de Sila ofrecen un carácter fragmentario. Por ello otro tipo de fuentes pueden arrojar más luz sobre este personaje. El contraste de las fuentes de todo tipo es insoslayable para la reconstrucción histórica.

Es siempre interesante ver si hay retratos del personaje estudiado, en este caso Sila, del cual se conserva un retrato en el Museo Arqueológico de Venecia<sup>27</sup>. Los retratos arrojan luz sobre el carácter del personaje. En el caso de Sila son muy interesantes las monedas, pues él fué el primero que mandó acuñar moneda con el título de *imperator*. Sila llegó a tener su propia ceca. No hay que olvidar el carácter propagandístico de las monedas que eran como los periódicos de la Antigüedad<sup>28</sup>. Las inscripciones son una fuente histórica muy importante que hablan otro lenguaje que el de los textos literarios. Para la época de Sila tenemos la *lex de XX quaestoribus* en estado fragmentario y un *senatus-consultum* de Estratoniceia, que se puede datar el año 81. La nueva edición del *CIL* más las novedades publicadas en *AE* para las epigrafía latina y la *IG* más el *SEG* para las novedades en la epigrafía griega suministran materiales nuevos sin olvidar *OGIS* para las inscripciones del Oriente griego.

## VI. Reflexiones sobre la dictadura

El carácter de la dictadura de Sila, que es diferente de la magistradura romana ordinaria *dictatura belli gerendi causa*, que podía durar un máximo de seis meses nos lleva a reflexionar sobre su entidad política. El ejemplo de Sila tuvo eco una generación más tarde, pues Julio César instauró una dictadura anual, después para un decenio y finalmente perpetua, que era diferente de la dictadura constituyente de Sila. Por otra parte, César era el representante del partido democrático mientras que Sila lo había sido de la nobleza.

En el mundo medieval no se puede hablar de dictaduras, salvo quizás en algunas ciudades-estado italianas o breves períodos del gobierno de Cola de Rienzo en Roma (1347 y 1354).

En los tiempos modernos se ha supuesto que la primera dictadura es la de Cromwell (1649–1658) en Inglaterra para afirmar el gobierno parlamentario

<sup>27</sup> Ver L. Curtius, Ikonographische Beiträge zum Porträt der römischen Republik und der julisch-claudischen Familie – I. L. Cornelius Sulla, en MDAI (R) 47 (1932), 202–212.

<sup>28</sup> El último estudio importante afectando a Sila es el de M. H. Crawford, The Coinage of the Roman Republic. NC 1964, 141–158. Ver también H. Mattingly, Origins of the Imperial Coinage in Republican Times. NC 1919, 221–234, especialmente 224–225.

frente al absolutismo de Carlos I Estuardo y para erigirse luego en Lord Protector tras la ejecución del monarca. En realidad, se trata de la lucha de los puritanos representantes del sistema parlamentario frente al concepto de la monarquía por derecho divino que Carlos I de Inglaterra pretendía encarnar. Durante la Revolución Francesa los jacobinos, el grupo político más radical, antimonárquico, socializante y centralista, creó en 1793 una dictadura con un Tribunal revolucionario y un Comité de Salud Pública tras controlar la Convención Nacional e instaurar un régimen de terror que se termina con la ejecución de Robespierre (1794).

Ya en el mundo contemporáneo encontramos en el siglo XX tres dictaduras muy importantes: la comunista de Rusia (1918–1989), la fascista de Italia (1922–1943) y la nacionalsocialista de Alemania (1933–1945). El régimen dictatorial se propagó por otros países de Europa como Portugal y España. Todavía con más frecuencia se encuentran dictadores fuera del continente europeo. Las dictaduras son generalmente el resultado de una situación de crisis. Vemos pues que la forma política creada por Sila ha tenido un amplio eco, si bien el régimen dictatorial reviste a su ver formas diferentes.

Quizás una las obras más expresivas sobre la dictadura – independientemente de su ideología – es el libro de *Carl Schmitt*, *Die Diktatur*, publicado en 1921. El libro de Schmitt ofrece por otra parte una visión histórica de la dictadura. Ese análisis de la dictadura se ha hecho por alguien que la defendía como Schmitt y por tanto vale para comprenderla mejor. Otra cuestión es la valoración moral y política, pues hay que condenar siempre lo que coarta la libertad y pone el destino de la colectividad en las manos de un solo individuo.